

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓ	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
86	6917	09/01/2017

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.15201719-3153-2010-0200189156-22862

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley N $^\circ$ 15.840 de 1964 y el DFL N $^\circ$ 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N $^\circ$ 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, y la Resolución D.R.V N $^\circ$ 3153/2010

CONSIDERANDO >

Que, por Resolución D.R.V Nº <u>4615</u> de fecha <u>15/12/2016 11:07:44</u> se autorizo a LOGISTICA INVERSOL LTDA. el traslado de ESTANQUE DE ACERO (SILENCIADOR) desde <u>QUILICURA</u>, destino <u>QLLAGUE</u>. Que, a solicitud de <u>LOGISTICA INVERSOL LTDA</u>. de fecha <u>09/01/2017</u> se modifica : <u>FECHA VIGENCIA - DIMENSIONES</u>

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

09/01/2017

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE •

La Resolución D.R.V Nº $\underline{4615}$ / Oficina Central ('Santiago'), de fecha $\underline{15/12/2016\ 11:07:44}$ e Informe Técnico Nº $\underline{6917}$ en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 09/01/2017 Fecha hasta 12/01/2017

2- DIMENSIONES TOTALES

 Ancho Plataforma ▶ 3.30
 Carga ▶ 5.20
 Total ▶ 5.20

 Alto Plataforma ▶ 0.50
 Carga ▶ 4.683
 Total ▶ 5.18

 Largo Plataforma ▶ 21.6
 Carga ▶ 8.00
 Total ▶ 27.2

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO Nº 6917 ADJUNTO

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

RAUL DIAZ JARA JEFE DEPARTA MENTO DE PESAJE DIRECCION DE VIA LIDA D

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2017

